Campus de la UNA, San Lorenzo, 25 de julio de 2014

Señores
OFERENTES
Presente

Ref.: LCO Nº 03/2014, para la "Construcción y ampliación de laboratorios de la FIUNA" Ad referéndum a la reprogramación presupuestaria – Contrato Plurianual. ID 279281

ADENDA Nº 01

La **Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción (FIUNA)**, de conformidad a lo establecido en la Sección I Numeral 8 Modificación da los Documentos de Licitación (Art. 22, Ley Nº 2051/03), de las Instrucciones a los Oferentes (IAO) del Pliego de Bases y Condiciones, procede a efectuar ENMIENDAS al Pliego de Bases y Condiciones.

Así mismo, les recordamos que las modificaciones y enmiendas realizadas formarán parte del Pliego de Bases y Condiciones; y por consiguiente, serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

La Convocante establece modificar el Pliego de Bases y Condiciones conforme se detalla a continuación:

En la **Sección I. Datos de la Licitación,** en **IAO 25.1,** página 6 del Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante establece que queda redactado de la siguiente manera:

IAO 25.1	La **apertura de ofertas** tendrá lugar en: Calle y No.: CAMPUS UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION Piso/Oficina: FIUNA - UOC – BLOQUE K. Ciudad: SAN LORENZO – PARAGUAY. **Fecha : 06/08/2014** **Hora: 09:30 a.m.**

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - FACULTAD DE INGENIERIA

Lic. Alberto Mendieta Irala
Jefe de la UOC